

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL
3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: la evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el curso y la evaluación final donde se valoraran los resultados conseguidos por el alumno al terminar el periodo lectivo.

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados de cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en el cumplimiento de dichos objetivos.

A lo largo del curso se dedicarán determinadas sesiones lectivas a la evaluación de unidades y otras a la recuperación de las no aprobadas

A efectos de llevar a cabo las evaluaciones se consideran los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. **Pruebas escritas:** a realizar al final del desarrollo de cada unidad, dos o tres de ellas, en caso de estar relacionadas, o para la recuperación de aquellas no aprobadas. Entre las muchas posibilidades que existen para plantear una prueba escrita, las preguntas planteadas se harán siempre referidas a una variedad motivos, entre los que destacan: textos, noticias de periódico, dibujos, esquemas, tablas de datos y gráficos etc. En las pruebas que se propongan se deben trabajar aspectos como la definición y desarrollo de conceptos, resolución de problemas, ejecución e interpretación de imágenes, dibujos, gráficos; la realización de esquemas gráficos y el análisis e interpretación cualitativa y cuantitativa de resultados de tablas de datos, gráficas etc,
2. **Resolución de cuestiones y problemas:** Pueden ser algunas de las que figuran en el libro de texto, recolección de cuestiones que han sido propuestas en PAU de años anteriores, o bien propuestas por el profesor. En cualquier caso se procederá en clase a la corrección de al menos una o más cuestiones tipo.
3. **Trabajos de investigación:** a propuesta del profesor los alumnos desarrollarán trabajos de investigación siguiendo las pautas del método científico, a través de los cuales se podrán desarrollar determinados aspectos de la materia.
4. **Exposiciones orales** sobre diferentes temas trabajados. Se admite también la realización de determinados trabajos con carácter voluntario cuyo tema sea propuesto por el profesor o por el alumno.

5. **Participación en clase:** El profesor además observará la participación en clase y el progreso diario de los alumnos a partir de sus intervenciones en el aula.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10. En el valor de la nota participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

- **55%** de la nota se obtendrá de las **pruebas escritas realizadas de forma periódica**. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación la nota resultará de realizar la media ponderada entre las mismas.
- **40%** de la nota corresponderá a la valoración de los **trabajos propuestos y a su exposición oral en clase**.
 - ✓ **20%**. El grado de profundidad en la investigación, el dominio de conceptos, la originalidad y la calidad del trabajo individual.
 - ✓ **20%**. La exposición oral -capacidad de expresión, orden de ideas explicadas, etc.-
- **5%** de la nota se obtendrá de la constancia en el trabajo diario: la participación en clase, resolución de las actividades.

Normas de corrección de las pruebas escritas

En todos los ejercicios se ponderará especialmente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- la propiedad del vocabulario
- la corrección sintáctica
- la corrección ortográfica (grafías y tildes)
- la puntuación apropiada
- la adecuada presentación

En cada prueba se podrá deducir como **máximo un punto** de la calificación global en relación con los cinco criterios anteriores. Se recomienda señalar las incorrecciones en las pruebas con el fin de que el alumno pueda mejorar la corrección y utilizar este instrumento solamente en caso de reiteraciones muy significativas.

2.1 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no hayan alcanzado **al menos 5 puntos sobre 10** como media de todas las pruebas escritas, trabajos y actividades correspondientes a las unidades de contenidos realizadas a lo largo del curso, realizarán, en el tercer trimestre, una **prueba final escrita** para recuperar las evaluaciones suspendidas. En esta prueba solo se valorará el resultado del examen. **En el caso que un alumno tenga que recuperar más de una evaluación, su calificación será la media aritmética de ellas.**

Los alumnos podrán presentarse a esta prueba de recuperación para subir la nota. La calificación resultante será **la media aritmética** entre la primera calificación y la obtenida en la recuperación, es decir podría bajar la nota del primer examen, pero en ningún caso bajará la por debajo de 5.

2.2 CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se obtendrá de la con la media aritmética de las calificaciones de todas las pruebas realizadas en las tres evaluaciones o recuperaciones programadas por el Departamento. Es necesario haber obtenido **al menos 5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua; de no ser así debería presentarse a una **prueba final escrita**.

La prueba final constará de tres bloques, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada una de los bloques. La nota final será la media aritmética de los tres, siendo necesario obtener un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación esta prueba.

Los alumnos podrán presentarse a esta prueba de recuperación para subir la nota. La calificación resultante será **la media aritmética** entre la primera calificación y la obtenida en la recuperación, es decir podría bajar la nota del primer examen, pero en ningún caso bajará la por debajo de 5.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, los alumnos con calificación negativa en las pruebas ordinarias realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente.